

Un 10% más de oferta de plazas de la titulación médica

► La recuperación de la titulación en la Universidad de Alicante sumaría 75 plazas por curso, que se añadirían a las 130 que oferta la Universidad Miguel Hernández, con lo que se incrementarían en un 10% la oferta universitaria de estos estudios en la Comunidad Valenciana. Sin embargo, la UMH insiste en que lo que hacen falta son más plazas MIR para mantener la sanidad pública y dar más oportunidades a todos los que se han formado. Alega que el nuevo grado va en contra de la opinión de los decanos y de otras organizaciones médicas. R.M.

ANTONIO AMORÓS

El jefe del Consell, Ximo Puig, y el rector de la UMH, Juanjo Ruiz, durante la apertura del actual curso.

La UMH decide llevar al Consell ante los tribunales para frenar Medicina en la UA al no convencerle el alegato de Puig

► La Universidad de Elche formaliza el recurso contencioso-administrativo contra la implantación del grado en Alicante, que aprobó la Generalitat argumentando que hacen falta más médicos

RUBÉN MÍQUEZ

La Universidad Miguel Hernández (UMH) de Elche ha llevado, finalmente, a la Generalitat a los tribunales para tratar de frenar la implantación del Grado de Medicina en la Universidad de Alicante (UA) el próximo curso. La universidad ilicitana ha presentado un recurso contencioso-administrativo en el Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana (TSJCV) contra el decreto del 5 de agosto del Consell que aprobaba la implantación del Grado de Medicina en la UA, con el objetivo de paralizarlo.

La UMH da este paso tras el rechazo del pleno del Consell al requerimiento de esta universidad en el que solicitaba la anulación de la autorización para la implantación de la titulación en el centro universitario alicantino. La Conselleria de Universidades emitió un informe avalando que la tramitación del expediente en el que sustenta la autorización del Grado de Medicina en la UA en el curso 2022-23 cumple con todos los trámites exigibles por

la normativa vigente y ha seguido el procedimiento establecido para implantar enseñanzas oficiales de grado en las universidades de la Comunidad, por lo que rechazó los argumentos de la UMH, que ahora ha elevado su oposición a la creación de este grado al alto tribunal.

Así, el Diario Oficial de la Generalitat publicó este lunes que la sala de lo Contencioso-Administrativo del TSJCV, Sección 4, ha reclamado a la Conselleria de Universidades el expediente referido a este procedimiento tras la presentación del recurso por parte de la UMH. La Dirección General de Universidades ha acordado remitirlo al tribunal y emplazar a las personas interesadas en el procedimiento para que puedan comparecer como demandados en la vía jurisdiccional en el plazo de nueve días «si lo estiman conveniente», dice la resolución. La Generalitat, representada por los letrados de la Abogacía General, comparecerá en el recurso «en defensa del mantenimiento del acto recurrido». La UMH reclama información que

no había enviado el Consell.

Sin precedentes

La decisión de la UMH de llevar a los tribunales al Consell para paralizar su decisión de implantar Medicina en la UA no tiene precedentes y enfrenta a las dos universidades públicas de la provincia. El recurso judicial está amparado por su Consejo Social, la Delegación de Estudiantes y la de Medicina.

Sobre la fundamentación del recurso, la UMH alega que hay una duplicidad de los costes que supone una nueva titularidad de Medicina. Además, defiende que la implantación del grado en el campus

El TSJCV requiere a la Conselleria el expediente después de que la institución le pidiera una información del asunto que nunca le llegó

de la UA de San Vicente del Raspeig, muy cerca, a menos de diez minutos en coche, del de Sant Joan, donde la UMH imparte este título, afectará en la calidad de las prácticas que realicen los estudiantes de Medicina de la provincia y la implicación que puede tener en la calidad asistencial, y aseguran que no hay profesores suficientes ni medios para dos carreras de tal magnitud.

Además, la universidad ilicitana sustenta también el recurso en que lo que hace falta son más plazas MIR. Según los datos que aporta la UMH, entre 2011 y 2021 se ha pasado de cuatro mil estudiantes a nueve mil, lo que supone un aumento del 174%, pero el problema está en las plazas MIR, este año con 19.000 solicitudes para unas 8.500 plazas. Los órganos de gobierno de la universidad ilicitana han trasladado reiteradamente, desde que se dio a conocer la decisión de la Generalitat de recuperar estos estudios para la Universidad de Alicante, de la que fueron segregados para crear la Universidad Miguel Hernández en el

año 1996, que se mostraban rotundamente en contra porque, alegan, pone en peligro la excelencia y calidad del título que allí se imparte. La Conferencia Nacional de los decanos de Medicina rechaza el incremento de plazas y facultades porque no soluciona el problema del déficit de especialistas y pone el foco en la falta de profesorado y en una mejorable planificación del MIR.

Los intentos del jefe del Consell, Ximo Puig, de evitar que el asunto se judicializara han sido en vano. No convence en la UMH su máxima de que se necesitan más médicos para fortalecer el sistema público de salud porque cada vez hay una mayor demanda. Desde el Consell defienden que el decreto cumple con todos los trámites y defiende que la Agencia Valenciana de Evaluación y Prospectiva (AVAP) ha emitido un informe que indica que la ratio de estudiante de Medicina de nuevo ingreso en la universidad pública por población en la provincia de Alicante es de una plaza por 14.200 habitantes, lejos de la media. Con la implantación del Grado en la UA, el ratio sería de 1 plaza por cada 9.005 habitantes. Además, manifiesta que la ratio de médicos especialistas por cada 100.000 habitantes en la Comunidad es de las más bajas del país (5,27), por debajo de la media nacional, que es de 5,66.

Y añade que la lista de espera de estudiantes que solicitan acceder al Grado de Medicina en la única universidad pública que lo ofrece (la UMH) es de más de 1.000 estudiantes. Ahora serán los tribunales los que tengan la última palabra sobre si la implantación de Medicina en la UA seguirá o no adelante.